



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMP-PS-01
DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA	29 de diciembre de 2025.		
CONTRATO CONVENIO__ <u> X </u>	PRESTACION DE SERVICIOS PMP-PS-001- 2025	FECHA INICIO 24 DE ENERO 2025	FECHA FINAL 29 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.		
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)		
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES		
ENTIDAD CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE PAZ DE RIO, BOYACÁ		
CONTRATISTA	DAVID MAURICIO CÓRDOBA DÍAZ		
NIT/CEDULA	C.C.No. 1.057.605.516		
SUPERVISOR	JEISON ALEJANDRO CASTELLANOS BÁEZ		
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO 2025		
ACTA DE SUSPENSION	N/A		
ACTA DE REINICIACION	N/A		
ADICIONAL No. 1 VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (7.000.000)		
ADICIONAL No. 2 VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)		
PRÓRROGA No. 1 TIEMPO	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
PRÓRROGA No 2 TIEMPO	VEINTICINCO (25) DÍAS		
PLANILLA	N ° 4632449001 correspondiente al mes de noviembre de 2025 N ° 4636082984 correspondiente al mes de diciembre de 2025		
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500.000)		
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DÍAS		
DISPONIBILIDAD	2025000001		





REGISTRO	2025000001 /
DISPONIBILIDAD ADICIONAL No 1	2025000039 /
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1	2025000122 /
DISPONIBILIDAD ADICIONAL No 2	2025000055 /
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 2	2025000170 /

En el municipio de Paz de Río, en las Instalaciones de la Personería Municipal a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JEISON ALEJANDRO CASTELLANOS BÁEZ** como SUPERVISOR Y **DAVID MAURICIO CÓRDOBA DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.057.605.516 expedida en Sogamoso (Boyacá) actuando como CONTRATISTA, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, dentro del contrato de prestación de servicios No. PMP-PS-001-2025 dándose por terminado el Objeto contractual y plazo estipulado. Lo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado en las disposiciones de la ley 80 de 1993 y en concordancia con la ley 1150 de 2007 previas las siguientes consideraciones:


PRIMERO: Que el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **PMP-PS-001-2025**, fue suscrito entre la Personería Municipal de Paz de Río y **DAVID MAURICIO CÓRDOBA DIAZ** el día 24 de enero de 2025.

SEGUNDO: Que el objeto del Contrato de prestación de Servicios N° **PMP-PS-001-2025** estuvo dado en "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES"

TERCERO: Que la duración total del contrato se estipuló así: ONCE (11) MESES Y (5) DÍAS.

CUARTO: Que el valor final del contrato fue por la suma de: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500.000).



 Personería Municipal de Paz de Río	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: A1GA.6-F15
	GESTION ADMINISTRATIVA	Versión: 1
	Actas	Fecha: 09/01/2024 Página 3 de 4

QUINTO: Que, según informe de supervisión, el CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato y con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el inciso 2 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

SEXTO: Que de mutuo acuerdo el contratante y contratista mediante la presente acta la Personería Municipal de Paz de Río recibe los productos objeto del presente contrato

SEPTIMO: Que, con el objeto de respaldar este compromiso contractual se expidieron los certificados de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal correspondientes.


OCTAVO: Que se da por terminado el contrato, por lo que el balance económico y financiero del contrato de prestación de servicios N° **PMP-PS-001-2025** con objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES".

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 24.000.00	
(+) Valor adiciones 1	\$ 7.000.000	
(+) Valor adiciones 2	\$ 2.500.000	
(-) Anticipo		0
(-) Valor acta Numero 1		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 2		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 3		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 4		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 5		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 6		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 7		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 8		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 9		\$ 3.000.000
(-) Valor acta Numero 10		\$ 3.000.000
(-) Valor acta final		\$ 3.500.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$0
VALORES TOTALES	\$33.500.000	\$33.500.000



Correo institucional: contactenos@personeria-pazderio.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@personeria-pazderio.gov.co
www.personeria-pazderio.gov.co
 contacto: 3213028959
 Carrera 3 No. 7-50



 Personería Municipal de Paz de Río	PERSONERIA MUNICIPAL DE PAZ DE RIO, BOYACÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: A1GA.6-F15
	GESTION ADMINISTRATIVA	Versión: 1 Fecha: 09/01/2024
	Actas	Pagina 4 de 4

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)

NOVENO: Que el contratista declara que acepta la presente liquidación al contrato de prestación de servicios **PMP-PS-001-2025**, OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES”, y que a la fecha NO se le adeuda ningún valor por este concepto.

DÉCIMO: Que las partes por la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

UNDÉCIMO: En consecuencia, las partes contratantes acuerdan basados en el principio de autonomía de la voluntad, liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios NO. **PMP-PS-001-2025**, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 en los términos de la presente acta.

Para efectos legales, esta acta presta merito ejecutivo

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, el veintinueve (29) de diciembre de 2025.


JEISON ALEJANDRO CASTELLANOS BÁEZ
PERSONERO MUNICIPAL


DAVID MAURICIO CORDOBA D
CONTRATISTA

